



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0077451**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-04-2024 a las 09:39 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A.**
- Correo Electrónico jluengo@dielca.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. en el lote 6; EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L. en los lotes 1 y 3; GRUPO ELECTRO STOCKS SL en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; SMG IBERIA, S.L. en el lote 3 y SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A. en los lotes 1, 2, 4, 5 y 6 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- N° Lote: 1
- El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : No se puede comprobar que la relación de suministros aportada por el licitador en el apartado 4.1 RELACIÓN DE SUMINISTROS REALIZADOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN de su anexo II con la declaración responsable presentada, cumpla con los requisitos establecidos en el pliego para este lote dado que no se puede determinar, según lo indicado en la descripción de los mismos, que el tipo de material suministrado sea similar al objeto de contratación del lote (correspondientes a CPV similar). Por lo que el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación de suministros que cumpla con los criterios establecidos en el pliego para este lote y en el que se identifique el tipo de material suministrado. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : No se puede comprobar que la relación de suministros aportada por el licitador en el apartado 4.1 RELACIÓN DE SUMINISTROS REALIZADOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN de su anexo II con la declaración responsable presentada, cumpla con los requisitos establecidos en el pliego para este lote dado que no se puede determinar, según lo indicado en la descripción de los mismos, que el tipo de material suministrado sea similar al objeto de contratación del lote (correspondientes a CPV similar). Por lo que el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación de suministros que cumpla con los criterios establecidos en el pliego para este lote y en el que se identifique el tipo de material suministrado. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 4

→

El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : No se puede comprobar que la relación de suministros aportada por el licitador en el apartado 4.1 RELACIÓN DE SUMINISTROS REALIZADOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN de su anexo II con la declaración responsable presentada, cumpla con los requisitos establecidos en el pliego para este lote dado que no se puede determinar, según lo indicado en la descripción de los mismos, que el tipo de material suministrado sea similar al objeto de contratación del lote (correspondientes a CPV similar). Por lo que el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación de suministros que cumpla con los criterios establecidos en el pliego para este lote y en el que se identifique el tipo de material suministrado. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña “mis comunicaciones”).

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 5

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : No se puede comprobar que la relación de suministros aportada por el licitador en el apartado 4.1 RELACIÓN DE SUMINISTROS REALIZADOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN de su anexo II con la declaración responsable presentada, cumpla con los requisitos establecidos en el pliego para este lote dado que no se puede determinar, según lo indicado en la descripción de los mismos, que el tipo de material suministrado sea similar al objeto de contratación del lote (correspondientes a CPV similar). Por lo que el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación de suministros que cumpla con los criterios establecidos en el pliego para este lote y en el que se identifique el tipo de material suministrado. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña “mis comunicaciones”).

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ N° Lote: 6

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : No se puede comprobar que la relación de suministros aportada por el licitador en el apartado 4.1 RELACIÓN DE SUMINISTROS REALIZADOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN de su anexo II con la declaración responsable presentada, cumpla con los requisitos establecidos en el pliego para este lote dado que no se puede determinar, según lo indicado en la descripción de los mismos, que el tipo de material suministrado sea similar al objeto de contratación del lote (correspondientes a CPV similar). Por lo que el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación de suministros que cumpla con los criterios establecidos en el pliego para este lote y en el que se identifique el tipo de material suministrado. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

→ Fecha final de respuesta 15/04/2024 10:00

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. en el lote 6; EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L. en los lotes 1 y 3; GRUPO ELECTRO STOCKS SL en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; SMG IBERIA, S.L. en el lote 3 y SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A. en los lotes 1, 2, 4, 5 y 6 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones").

→ Fecha del Acuerdo 09/04/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077451**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-04-2024 a las 09:39 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **SONEPAR SPAIN, S.A.U.**
- Correo Electrónico marco.fanjul@sonepar.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. en el lote 6; EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L. en los lotes 1 y 3; GRUPO ELECTRO STOCKS SL en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; SMG IBERIA, S.L. en el lote 3 y SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A. en los lotes 1, 2, 4, 5 y 6 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 3

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 4

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 5

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 6

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. en el lote 6; EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L. en los lotes 1 y 3; GRUPO ELECTRO STOCKS SL en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; SMG IBERIA, S.L. en el lote 3 y SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A. en los lotes 1, 2, 4, 5 y 6 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones").

→ Fecha del Acuerdo 09/04/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077451**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-04-2024 a las 09:39 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **SMG IBERIA, S.L.**
- Correo Electrónico bmolina@smgiberia.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. en el lote 6; EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L. en los lotes 1 y 3; GRUPO ELECTRO STOCKS SL en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; SMG IBERIA, S.L. en el lote 3 y SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A. en los lotes 1, 2, 4, 5 y 6 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 3
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. en el lote 6; EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L. en los lotes 1 y 3; GRUPO ELECTRO STOCKS SL en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; SMG IBERIA, S.L. en el lote 3 y SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A. en los lotes 1, 2, 4, 5 y 6 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones").

→ [Fecha del Acuerdo](#) 09/04/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077451**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-04-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1
→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536
→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.**

→ Correo Electrónico ela@clisol.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. en el lote 6; EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L. en los lotes 1 y 3; GRUPO ELECTRO STOCKS SL en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; SMG IBERIA, S.L. en el lote 3 y SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A. en los lotes 1, 2, 4, 5 y 6 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 6

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. en el lote 6; EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L. en los lotes 1 y 3; GRUPO ELECTRO STOCKS SL en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; SMG IBERIA, S.L. en el lote 3 y SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A. en los lotes 1, 2, 4, 5 y 6 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones").

→ [Fecha del Acuerdo](#) 09/04/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077451**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-04-2024 a las 09:39 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **GRUPO ELECTRO STOCKS SL**
- Correo Electrónico elena.garrido@grupoelectrostocks.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. en el lote 6; EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L. en los lotes 1 y 3; GRUPO ELECTRO STOCKS SL en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; SMG IBERIA, S.L. en el lote 3 y SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A. en los lotes 1, 2, 4, 5 y 6 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 3

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 4

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 5

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 6

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. en el lote 6; EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L. en los lotes 1 y 3; GRUPO ELECTRO STOCKS SL en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; SMG IBERIA, S.L. en el lote 3 y SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A. en los lotes 1, 2, 4, 5 y 6 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones").

→ Fecha del Acuerdo 09/04/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077451**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-04-2024 a las 09:39 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L.**
- Correo Electrónico SGBQUIROS@GMAIL.COM

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. en el lote 6; EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L. en los lotes 1 y 3; GRUPO ELECTRO STOCKS SL en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; SMG IBERIA, S.L. en el lote 3 y SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A. en los lotes 1, 2, 4, 5 y 6 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 3

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. en el lote 6; EKIDO INGENIERIA GLOBAL, S.L. en los lotes 1 y 3; GRUPO ELECTRO STOCKS SL en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; SMG IBERIA, S.L. en el lote 3 y SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA CANARIA S.A. en los lotes 1, 2, 4, 5 y 6 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones").

→ Fecha del Acuerdo 09/04/2024